



# GASCON GESTION EMPRESARIAL

# 2019

# +35 años a su lado

FISCAL · LABORAL · CONTABLE · LEGAL · ADMIN.FINCAS · CORREDURIA DE SEGUROS · RR.HH · ESTRANJERIA  
ESTRATEGIA · PROTECCION DE DATOS · NUEVAS TECNOLOGIAS · FORMACION BONIFICADA · OTROS SERVICIOS

## ENERO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- Día 01 Inicio solicitud cambio de base de autónomos que se podrá realizar del 01/01/2019 al 31/03/2019, con efectos a partir del 01/04/2019
- Día 14 Intrastat diciembre 2018
- Día 21 Declaración mensual y trimestral retenciones IRPF 12/18 y 47/18 (Modelo 111) trabajadores y profesionales
- Declaración mensual y trimestral retenciones IRPF IS 12/18 y 47/18 (Modelo 115) capital inmobiliario.
- Declaración mensual y trimestral retenciones IRPF IS 12/18 y 47/18 (Modelo 123) capital mobiliario.
- Declaración de transacciones con el extranjero (ETE)
- Día 30 Pago fraccionado IRPF 47/18
- Declaración de IVA mensual 12/18 y trimestral 47/18
- Resumen anual IVA 2018
- Declaración recapitulativa operaciones intracomunitarias 12/18 y 47/18
- Declaración 840 IAE. Declaración promotores
- Declaración anual retenciones de IRPF (trabajadores, empresarios y profesionales)
- Declaración anual retenciones IRPF (capital inmobiliario y mobiliario)
- Día 31 Resumen anual Retenciones IRPF 2018 (trabajadores y profesionales)
- Resumen anual Retenciones IRPF 2018: capital inmobiliario.
- Resumen anual Retenciones IRPF 2018: capital mobiliario.
- Declaración anual informativa para entidades en régimen de atribución de rentas Seguridad Social diciembre 2018 FLC mensual diciembre 2018 y FLC\* anual del ejercicio anterior

## FEBRERO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

- Día 12 Intrastat enero 2019
- Día 14 Impuesto sobre actividades económicas. Comunicación del importe neto de la cifra de negocios (en caso de no estar exento)
- Día 20 Declaración recapitulativa operaciones intracomunitarias 01/19
- Declaración mensual retenciones IRPF trabajadores y profesionales 01/19
- Declaración mensual retenciones IRPF (capital inmobiliario y mobiliario) 01/19
- Día 28 Seguridad Social y FLC mensual enero 2019
- Declaración censal (opción pagos fraccionados IS)
- Declaración anual informativa para entidades en régimen de atribución de rentas.
- Declaración 347. Operaciones con terceros
- Declaración mensual de IVA 01/19

## MARZO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- Día 01 Modificación opcional base de cotización RETA (modificación hasta el 01/01/2019 y el 31/03/2019 con efectos 01/04/2019)
- Día 12 Intrastat febrero 2019
- Día 20 Declaración recapitulativa operaciones intracomunitarias 02/19
- Declaración mensual retenciones IRPF trabajadores y profesionales 02/19
- Declaración mensual retenciones IRPF (capital inmobiliario y mobiliario) 02/19
- Día 29 Seguridad Social y FLC mensual febrero 2019

## ABRIL

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

- Día 01 Inicio solicitud cambio de base de autónomos que se podrá realizar del 01/04/2019 al 30/06/2019, con efectos a partir del 01/07/2019
- Declaración informativa sobre bienes de derechos en el extranjero (Modelo 720)
- Día 04 Declaración mensual de IVA 02/19
- Día 04 Inicio Declaración Anual Renta 2018. Sólo presentaciones por internet del borrador de Renta y de las declaraciones de Renta y Patrimonio.
- Día 12 Intrastat marzo 2019
- Día 22 Retenciones IRPF IT/19 (trabajadores, empresarios y profesionales)
- Retenciones IRPF IS IT/19 (capital inmobiliario)
- Retenciones IRPF IS IT/19 (capital mobiliario)
- Pago fraccionado IRPF IT/19
- Declaración de IVA IT/19
- Declaración recapitulativa operaciones intracomunitarias IT/19
- Pago fraccionado Impuesto Sociedades 1P/19
- Declaración recapitulativa operaciones intracomunitarias 03/19
- Declaración mensual retenciones IRPF trabajadores y profesionales 03/19
- Declaración mensual retenciones IRPF (capital inmobiliario y mobiliario) 03/19
- Declaración 210. IRNR Impuesto sobre la Renta de no residentes IT/19
- Día 30 Legalización libros contables 2018
- Seguridad Social y FLC mensual marzo 2019
- Declaración fin cambio base autónomos hasta el 30/04/2019 con efectos 01/07/2019
- Declaración mensual de IVA 03/19

## MAYO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

- Día 10 Inicio presentación en entidades colaboradoras, CCAA y oficinas de la AEAT de las declaraciones de Renta y Patrimonio 2018
- Día 13 Intrastat abril 2019
- Día 20 Declaración recapitulativa operaciones intracomunitarias 04/19
- Declaración mensual retenciones IRPF trabajadores y profesionales 04/19
- Declaración mensual retenciones IRPF (capital inmobiliario y mobiliario) 04/19
- Día 28 Declaración cuatrimestral impuestos medioambientales (Modelo 587)
- Día 30 Declaración mensual de IVA 04/19
- Día 31 Seguridad Social y FLC mensual abril 2019

## JUNIO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

- Día 12 Intrastat mayo 2019
- Día 20 Declaración recapitulativa operaciones intracomunitarias 05/19
- Declaración mensual retenciones IRPF trabajadores y profesionales 05/19
- Declaración mensual retenciones IRPF (capital inmobiliario y mobiliario) 05/19
- Día 28 Seguridad Social y FLC mensual mayo 2019

## JULIO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

- Día 01 Fin Declaración Anual Renta y Patrimonio 2018
- Declaración mensual de IVA 05/19
- Inicio solicitud cambio base de autónomos que se podrá realizar el 01/07/2019 a 30/09/2018, con efectos a partir del 01/10/2019
- Día 12 Intrastat junio 2019
- Día 22 Retenciones IRPF 2T/19 (trabajadores, empresarios y profesionales)
- Retenciones IRPF IS 2T/19 (capital inmobiliario)
- Retenciones IRPF IS 2T/19 (capital mobiliario)
- Pago fraccionado IRPF 2T/19
- Declaración de IVA 2T/19
- Declaración recapitulativa operaciones intracomunitarias 2T/19
- Declaración recapitulativa operaciones intracomunitarias 06/19
- Declaración mensual retenciones IRPF trabajadores y profesionales 06/19
- Declaración mensual retenciones IRPF (capital inmobiliario y mobiliario) 06/19
- Declaración 210. IRNR Impuesto sobre la Renta de no residentes. 2T/2019
- Día 25 Impuesto sobre Sociedades
- Día 30 Depósito Registro Mercantil cuentas anuales 2018
- Declaración mensual de IVA 06/19
- Día 31 Seguridad Social y FLC mensual junio 2019

## AGOSTO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- Día 12 Intrastat julio 2019
- Día 20 Declaración mensual retenciones IRPF trabajadores y profesionales 07/19
- Declaración mensual retenciones IRPF (capital inmobiliario y mobiliario) 07/19
- Día 30 Seguridad Social y FLC mensual julio 2019

## SEPTIEMBRE

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24	25	26	27	28	29

- Día 12 Intrastat agosto 2019
- Día 13 Inicio pago IAE provincial y nacional (del 16/09 al 20/11)
- Día 20 Declaración mensual recapitulativa operaciones intracomunitarias 07 y 08/19
- Declaración mensual retenciones IRPF trabajadores y profesionales 08/19
- Declaración mensual retenciones IRPF (capital inmobiliario y mobiliario) 08/19
- Declaración cuatrimestral impuestos medioambientales, modelo 587
- Día 30 Seguridad Social y FLC mensual agosto 2019
- Declaración 360. Devolución IVA soportado UE
- Declaración mensual de IVA 08/19

## OCTUBRE

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- Día 01 Inicio solicitud cambio base de autónomos que se podrá realizar del 01/10/2019 al 31/12/2019, con efectos a partir del 01/01/2020
- Día 14 Intrastat septiembre 2019
- Día 21 Retenciones IRPF 3T/19 (trabajadores, empresarios y profesionales)
- Retenciones IRPF IS 3T/19 (capital inmobiliario)
- Retenciones IRPF IS 3T/19 (capital mobiliario)
- Pago fraccionado IRPF 3T/19
- Declaración de IVA 3T/19
- Declaración recapitulativa operaciones intracomunitarias 3T/19
- Pago fraccionado Impuesto Sociedades 3P/19
- Declaración recapitulativa operaciones intracomunitarias 09/19
- Declaración mensual retenciones IRPF trabajadores y profesionales 09/19
- Declaración mensual retenciones IRPF (capital inmobiliario y mobiliario) 09/19
- Declaración 210. IRNR Impuesto sobre la Renta de no residentes. 3T/2019
- Día 30 Declaración mensual de IVA 09/19
- Día 31 Seguridad Social y FLC mensual septiembre 2019

## NOVIEMBRE

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

- Día 05 Segundo plazo IRPF (caso fraccionamiento)
- Día 12 Intrastat octubre 2019
- Día 20 Finaliza el plazo pago IAE provincial y nacional
- Declaración recapitulativa operaciones intracomunitarias 10/19
- Declaración mensual de retenciones IRPF trabajadores y profesionales 10/19
- Declaración mensual retenciones IRPF (capital inmobiliario y mobiliario) 10/19
- Día 29 Seguridad Social y FLC mensual octubre 2019
- Solicitud de inscripción/baja Registro de devolución mensual de IVA (REDEME)
- Declaración 232. Operaciones vinculadas y en paraísos fiscales

## DICIEMBRE

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24/31	25	26	27	28	29

- Día 02 Declaración mensual de IVA 10/19
- Día 12 Intrastat noviembre 2019
- Día 20 Pago fraccionado Impuesto Sociedades 3P/19
- Declaración recapitulativa operaciones intracomunitarias 11/19
- Declaración mensual retenciones IRPF trabajadores y profesionales 11/19
- Declaración mensual retenciones IRPF (capital inmobiliario y mobiliario) 11/19
- Día 30 Declaración mensual de IVA 11/19
- Día 31 Declaración 840. Impuesto sobre Actividades Económicas entidades que superen 1M€
- Renuncia o revocación estimación directa simplificada y estimación objetiva para 2020 y siguientes
- IVA. Opciones y renuncia a regímenes especiales con carácter general
- Declaración 210. IRNR Impuesto sobre la Renta de no residentes (rentas imputadas bienes inmuebles). Ejercicio 2018
- Seguridad Social y FLC mensual noviembre 2019

### Tenga en cuenta, además, los siguientes términos:

Las empresas con facturación superior a 6.010.121,04€ (durante el año natural inmediatamente anterior) tienen que presentar declaraciones mensuales de IVA (modelo 303) y de IRPF (modelo 111 –retenciones rendimientos trabajo y actividades profesionales–; modelo 123 –capital mobiliario– y modelo 115 –capital inmobiliario–).

Las sociedades mercantiles tendrán que presentar obligatoriamente de forma telemática todas las declaraciones.

### Declaración censal

- Inicio: hay que presentar antes del inicio de la actividad.
- Baja/modificación: dentro del plazo de un mes después de la baja/modificación.
- Modificación obligaciones: hasta el vencimiento del plazo de la primera declaración afectada por la modificación que se presente o que tendría que haberse presentado.
- Solicitud alta/baja en el registro de operadores intercomunitarios con anterioridad a la operación.

### Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Cataluña: 1 mes desde la fecha del acto o contrato.

Resto de España: 30 días hábiles (es posible que sea diferente en algunas comunidades).

### Impuesto sobre sucesiones y donaciones

Sucesiones: 6 meses a partir de la fecha de defunción.

Donaciones (en Cataluña): 1 mes desde la fecha del acto o contrato y en el resto de España hábiles a partir del día siguiente a la operación (es posible que sea diferente en algunas comunidades).

### No residentes sin establecimiento permanente

Plazo para la presentación de la declaración simplificada de vivienda de uso propio año 2018, durante todo el año 2019.

NOTA: Los datos que se señalan se deben realizar de acuerdo con las normas vigentes en el momento de confeccionar este calendario (20-10-18) y son susceptibles, por tanto, de ser modificados para nuevas disposiciones.

Recuerde: Si coincide la fecha del vencimiento con alguna festividad, el plazo finalizará el primer día hábil siguiente al señalado.

\* Calendario realizado con información vigente según normativa a 20/10/2018.

### HORARIOS DE OFICINA

**NORMAL:** DE LUNES A JUEVES 09:00-14:00 i 16:00 - 19:00  
VIERNES 09:00-18:00

**ESPECIAL:** DE LUNES A VIERNES 08:00-15:00

- Festivos locales Reus
- Festivos locales Tarragona
- Jornada Especial de 08:00 a 15:00